

CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

Resolución Exenta RA N°
54/79/2024

RM REGION METROPOLITANA,
05/08/2024

VISTOS: Ley N° 18.834,

CONSIDERANDO:

La carta de renuncia voluntaria adjunta . VISTOS:

Lo dispuesto por el inciso sexto del numeral 12 del artículo 19 de la Constitución Política de la República, que crea el Consejo Nacional de Televisión; la Ley N° 18.838 de 1989, Orgánica del Consejo Nacional de Televisión; el D.F.L. N°29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, Estatuto Administrativo; el D.F.L. N°1 de 2017, que fija planta de personal del Consejo Nacional de Televisión; lo establecido en la Resolución N°6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que se indica y sus modificaciones posteriores; el Decreto Supremo N°16 de fecha 03 de abril de 2023, del Ministerio de Secretaría General de Gobierno, y

CONSIDERANDO

a) Que, por Resolución Exenta RA N°53, de fecha 04 de mayo del 2022, se designa a contrata a doña Daniela Sol Gutiérrez Gagliardi, C.I. N°14.905.444-8, como directivo suplente asimilado a grado 4° de la E.U.S., a contar del 02 de mayo y hasta el 31 de octubre de 2022, ambas fechas inclusive.

b) Que, por Resolución Exenta RA N°112, de fecha 03 de noviembre del 2022, se designa a contrata a Daniela Sol Gutiérrez Gagliardi, C.I. N°14.905.444-8, como experta asimilada a grado 4° de la E.U.S bajo las normas del Decreto Ley N°1.608, a contar del 1 de noviembre al 31 de diciembre del 2022, ambas fechas inclusive, para desempeñar el cargo de Directora del Departamento de Fomento.

c) Que, la designación a contrata de la Sra. Gutiérrez ha sido prorrogada



263318362481155181_FIRMAGOB



1722873515256



anualmente, siendo la última prorroga la señalada mediante Resolución Exenta RA N°133 de fecha 29 de noviembre de 2023.

REGISTRADO

5 AGO 2024

d) Que, con fecha 26 de julio de 2024, doña Daniela Sol Gutiérrez Gagliardi, C.I. N°14.905.444-8, ha presentado su renuncia voluntaria a la designación a contrata, como experto grado 4° de la E.U.S., a contar del día 26 de agosto de 2024, de acuerdo a carta que se adjunta.

RESUELVO:

ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA DE:

1) DANIELA SOL GUTIÉRREZ GAGLIARDI, R.U.N N° 14905444-8, al cargo de EXPERTO, grado 4° ESCALA UNICA DE SUELDOS, contrata, del servicio CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION, a contar de 26 de agosto de 2024.

Déjase constancia que la persona antes citada se encuentra sometida a investigación sumaria o a sumario administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



263318362481155181_FIRMAGOB



1722873515256

